

Sunchales, 20 de agosto de 2013.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

DECLARACIÓN N° 181 / 2013

VISTO:

La Primera Feria de las Carreras y Oficios, organizada por la Fundación Unión por el Bien de Todos bajo el lema: "Elegí tu carrera; elegí quedarte", y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se llevará a cabo en el transcurso del mes de agosto de 2013 en Instalaciones del Club Atlético Unión de esta ciudad, y está destinada a todos los jóvenes (4º, 5º y 6º Año) y público en general de Sunchales y la región;

Que el objetivo es que los asistentes conozcan la propuesta académica terciaria y universitaria, presencial o a distancia, que las entidades de la zona pueden mostrar como oferta educativa, así como las propuestas de capacitación en oficios innovadores;

Que ante la existencia de un excelente potencial cercano para que los jóvenes accedan a estudios superiores o capacitación - tradicional o innovadora -, se estima que la presentación conjunta de la diversidad de propuestas ayudará en las decisiones para abordar una inscripción futura;

Que se espera también evitar el éxodo de una gran masa estudiantil, favoreciendo de esta manera a las familias en el área económica e impidiendo además el desarraigo de los lugares de origen;

Que este tipo de trabajos, realizados con compromiso y seriedad y sin fines de lucro deben ser apoyados por el Estado Municipal;

Por todo lo expuesto, el Concejo Municipal de la Ciudad de Sunchales, dicta la siguiente:

DECLARACIÓN N° 181 / 2013

Art. 1º) Declárase de Interés Ciudadano La Primera Feria de las Carreras y Oficios, organizada por la Fundación Unión por el Bien de Todos bajo el lema: "Elegí tu carrera; elegí quedarte".-

Art. 2º) Entréguese copia de la presente a autoridades de la Fundación del Club Atlético Unión.-

Art. 3º) Comuníquese, publíquese, archívese.-

///

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil trece.-